

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8029 CUPIDO, S.A.

Con el fin de subsanar el defecto de la convocatoria de la junta celebrada el día 29 de mayo de 2017, este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en la calle Cupido, nº 12, de esta ciudad, el día 6 de noviembre de 2017, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Subsanación.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Subsanación.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo. Ampliación a seis años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificación del artículo 11 de los estatutos en cuanto a la forma de convocatoria de la junta, adaptándolo al apartado 2 del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Puerto de la Cruz, 27 de septiembre de 2017.- Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170069750-1

cve: BORME-C-2017-8029